

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4675** *WLADIMIR ELICIO VITERI HIDALGO*

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 573/2010, ejecución número 218/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. César Augusto Morel Dávalos, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 24/2/12, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado por importe de 2.987,07 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120011473-1